



## ANUNCIO

### RESOLUCION nº 2023-02091 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

#### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con fecha 15 de noviembre de 2023, quedaron aprobadas mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio nº 2023-0256, las bases específicas y convocatoria del proceso para provisión temporal en comisión de servicios de 1 puesto vacante de **DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO CARM**, quedando publicada la misma en la página web y tablón de anuncios de este Consorcio., para presentación de solicitudes.

Con fecha 5 de diciembre del presente la Comisión de Valoración constituida al efecto, ha formulado propuesta a favor del aspirante D. Juan de Dios Cabezas Cerezo, con D.N.I. \*\*\*\*6446\*\*, funcionario de carrera de la CARM.

Considerando que el aspirante seleccionado ha presentado, dentro de plazo, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Considerando el artículo 36.3 del Real Decreto 364/1995 de 10 marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, que establece que “los puestos de trabajo adscritos a funcionarios, temporalmente podrán ser cubiertos mediante comisión de servicios y adscripción provisional, en los supuestos previstos en este Reglamento”, y artículo 64 de la misma norma, que establece que “cuando un puesto de trabajo quede vacante podrá ser cubierto, en caso de urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicios de carácter voluntario, con un funcionario que reúna los requisitos establecidos para su desempeño en la relación de puestos de trabajo, estableciendo así mismo que las citadas comisiones de servicios tendrán una duración máxima de un año prorrogable por otro en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo”, así como las bases genéricas para la provisión de puestos vacantes en el Consorcio en comisión de servicios aprobadas por la Comisión Permanente del Consorcio en sesión celebrada con fecha 22 de octubre de 2021.

El aspirante ha presentado en la Secretaría del Consorcio, informe favorable de la Administración de origen de fecha 15 de diciembre de 2023 en el plazo establecido en la base quinta.

Así, mismo ha sido sometido al correspondiente reconocimiento médico, siendo calificado como apto, de conformidad con informe emitido por QUALTIS con fecha 27 de diciembre de 2023.





En virtud de las facultades conferidas por el artículo 13 de los Estatutos del Consorcio, en concordancia con artículo 21.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Presidencia **RESUELVE**:

### RESOLUCION

**PRIMERO.** Resolver el concurso convocado para nombramiento en comisión de servicios de 1 puesto vacante de **DIRECTOR TECNICO DE SERVICIOS DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO CARM** perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1/A2, a favor del aspirante seleccionado dentro del citado proceso y que se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACION DEFINITIVA
JUAN DE DIOS CABEZAS CEREZO	***6446**	10

**SEGUNDO.** Autorizar el nombramiento en comisión de servicios de **D. JUAN DE DIOS CABEZAS CEREZO** con D.N.I. . \*\*\*6446\*\*, con efectos desde el **1 de ENERO de 2024 y hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024**, condicionado a su autorización por la Administración de procedencia y por periodo de un año prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo. No será posible una prórroga más allá de los dos años.

**TERCERO.** El aspirante deberá presentar en la Secretaría del Consorcio en el plazo de tres días desde la notificación de la presente, Resolución de autorización de comisión por la Administración de origen.

**CUARTO.** Notifíquese al aspirante seleccionado. **EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO**

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria-Interventora

